

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

15357 *Orden PJC/716/2026, de 6 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Aldaz a favor de don Juan Ramón Lacabe Juanmartiñena.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Aldaz, a favor de don Juan Ramón Lacabe Juanmartiñena, por fallecimiento de su madre, doña María Victoria Juanmartiñena Oyamburu.

Madrid, 6 de julio de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.